



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0015927/2010

CORDOBA, 05 de mayo de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de Medicina III del Hospital Tránsito Cáceres de Allende solicitando la designación del Méd. José Luis A. Vanney Rachid en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Marcos A. Elias (RD 849/10);

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 10;
- Las necesidades de servicio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente al Sr. Méd. José Luis Antonio VANNEY RACHID (DNI 29.467.184 -Cl.1982) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Marcos Elias, en Medicina III de la UHMI Nro 5, HTCA, desde el 1-5-2010 al 30-6-2010 o antes si el Méd. Elias se reintegrase.

ART.2º: Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo precedente será operativa una vez que el profesional haya cumplimentado las disposiciones de la Ord. 5/95 (haber obtenido el alta administrativo de la designación que se trata), hasta que ello no se cumpla no podrá desempeñar tarea alguna en el ámbito de esta Facultad.

ART.3º: El Señor José Luis A. Vanney Rachid deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

Prof. CARLOS TORRES CALLEJA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. CUSTAVO L. TRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

1061

